



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el I Simposio de Radiodifusión en la Patagonia, a realizarse en la ciudad de Cipolletti los días 11 y 12 de noviembre de 1.994.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 80/1994